



**Administración Local**

**AYUNTAMIENTO DE BEAS DE GUADIX**

Administración

## APROBACIÓN DEFINITIVA PLAN LOCAL DE INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTOS DEPORTIVOS DE BEAS DE GUADIX

*ACUERDO APROBACIÓN DEFINITIVA PLAN LOCAL DE INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTOS DEPORTIVOS DE BEAS DE GUADIX*

Se hace saber, para general conocimiento y de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 46.1 del Decreto 48/2002 de 29 de marzo, por el que se regula el inventario andaluz de instalaciones y equipamientos deportivos de Andalucía, que en sesión plenaria ordinaria celebrada el miércoles 4 de junio de 2025 se adoptó acuerdo de aprobación definitiva del Plan Local de Instalaciones y Equipamientos Deportivos del Ayuntamiento de Beas de Guadix, (Granada), redactado por los Servicios Técnicos de la Diputación Provincial de Granada.

El documento técnico podrá consultarse en el portal de transparencia de la sede electrónica municipal en la dirección <https://beasdeguadix.sedelectronica.es>.

En Beas de Guadix a 6 de junio de 2025.

Firmado por: Juan Jesús Porcel del Río; Alcalde-Presidente.